



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 064 217**

② Número de solicitud: U 200602528

⑤ Int. Cl.:
A01M 29/00 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **22.11.2006**

⑦ Solicitante/s: **Julio Antonio López Gómez
Puerto de Mijares, nº 33
28919 Leganés, Madrid, ES**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2007**

⑧ Inventor/es: **López Gómez, Julio Antonio**

⑩ Agente: **Rodríguez-Rivas Villegas, Paloma**

⑭ Título: **Dispositivo ahuyentador de aves.**

ES 1 064 217 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo ahuyentador de aves.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo ahuyentador de aves, cuya evidente finalidad es la de constituir un medio para impedir que aves, tales como palomas y otras similares, puedan posarse en determinados lugares o partes en las que vaya instalado precisamente el dispositivo.

El objeto de la invención no es otro que el de evitar los daños y deterioros que originan la aves, concretamente las palomas, en zonas urbanas cuando se posan en comisas de edificios, canalones, etc.

Antecedentes de la invención

Como es sobradamente conocido, en los entornos urbanos la presencia de aves, especialmente de palomas, genera incalculables daños a los edificios y sus sistemas asociados, tales como comisas, adornos, canalones, o en cualquier saliente de la fachadas o tejados, lugares todos ellos que son utilizados por dichas aves para posarse, anidar, alimentarse, defecar, etc.

Ante tales hechos se ha intentado dar soluciones, pudiendo citar como una de las más eficaces aquellas constituidas por dispositivos que cuentan con una base plana de fijación al lugar correspondiente y unas varillas en "V" que forman pinchos acoplados a la base, discurriendo esos pinchos de forma perpendicular a ella y evitando que se pose el comentado tipo de aves (palomas) en dichas superficies.

Este tipo de dispositivo se describe, por ejemplo, en la solicitud de la Patente Europea 0340108, así como en la Patente Francesa 9112761, dispositivos que describen el hecho de que los pinchos pueden estar inclinados para una mayor eficacia en su función.

No obstante, el problema de este dispositivo radica en el anclaje de los pinchos a la base o soporte correspondiente, resultando hasta el momento ese anclaje engorroso y costoso.

Así, en la Patente Europea 95943507.4, se describe una modificación del anclaje descrito en los documentos anteriormente referidos, planteando un sistema de sujeción basado en introducir por la parte inferior de la pieza base o soporte unos pinchos de acero que al llegar al final resultarán sujetos por la presión que ejercen los pinchos sobre la canal en la que sean insertados.

Descripción de la invención

El dispositivo que se preconiza, basándose precisamente en lo comentado en el apartado anterior, es decir en una base de fijación y en unas varillas o pinchos sujetos a la base, presenta la particularidad de que la comentada base está dotada de unas características estructurales tales que permiten efectuar la sujeción y montaje de los pinchos de forma sencilla y con total eficacia en su sujeción definitiva, estando el conjunto previsto, como ya se ha dicho, para ahuyentar o evitar que se posen las aves sobre aquellos lugares o zonas en los que se implante el dispositivo.

Más concretamente, el dispositivo de la invención se constituye a partir de una pieza base formada por una pluralidad de unidades o módulos independizadas a través de líneas de debilitamiento, pero que forman una continuidad para ocupar una determinada longitud, de manera que en cada una de esas unidades o módulos independizables de la base o soporte general, se han previsto unas ventanas, concretamente dos en proximidad a los extremos de cada unidad o mó-

dulo de los que conforma la pieza base. Cada ventana presenta unos entrantes que originan, en cada caso, dos ranuras que desembocan en acanaladuras de posicionamiento de los pinchos o varillas, estando éstas constituidas por un elemento en "V" elástico, con el vértice redondeado, permitiendo por traccionado la aproximación entre sí de las dos ramas de la varilla y una vez cesada esa fuerza de traccionado permitir su recuperación inicial en "V", de manera que en posición plegada de la varilla, es decir de presionado entre sí de las dos ramas, y su introducción a través de una de las ranuras establecidas en las ventanas ya comentadas, al alcanzar la acanaladura del fondo y cesar la presión, se produce la expansión o liberación y divergencia de las ramas, y correspondiente anclaje de la varilla en esas acanaladuras establecidas en cada una de las ventanas con que está dotada la pieza modular o cada unidad de las conformadas en la pieza base.

También se ha previsto que esa pieza modular cuente con un orificio o paso para su fijación mecánica al lugar correspondiente, en caso de ser una cornisa, pared, etc, todo ello de manera que las varillas que constituyen los pinchos quedarán en disposición perpendicular u oblicua respecto de la pieza base, formando así una pluralidad de elementos puntiagudos o finos que impedirán el posado de las aves en esa zona o lugar.

En una variante de realización las unidades o módulos que forman el conjunto del dispositivo presenta una estructura más simple, estableciéndose un puente en correspondencia con lo que es considerado como ventana o ventanas anteriores de los módulos o unidades referidas anteriormente, estableciendo esos puentes parejas de ranuras en las que se introducen las varillas, que por su configuración en "V" y el extremo redondeado y estrangulado, quedan perfectamente sujetas con una inclinación a un lado y otro del módulo o unidad correspondiente.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación según una perspectiva general del dispositivo de la invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de la pieza base del dispositivo en la que están establecidas varios módulos separados entre sí por medio de una línea transversal de debilitamiento.

La figura 3.- Muestra una vista en planta superior de uno de los módulos de la pieza base representada en la figura anterior, dejándose ver tanto la abertura de fijación mecánica como las ventanas en las que están materializadas las ranuras y canales de ubicación de las varillas que se dejan ver perfectamente montadas en la figura 1.

Las figuras 4 y 5.- Muestran sendos detalles correspondientes a la forma de montaje y anclaje definitivo de las varillas que forman parte del dispositivo de la invención.

La figura 6.- Muestra una vista en perspectiva de una alternativa simplificada de la unidad o módulo del dispositivo, con unas varillas montadas.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el dispositivo de la invención se constituye a partir de una pieza base (1) sobre la que se fijan una pluralidad de varillas (2) en "V".

Esa pieza base (1), está formada por una pluralidad de módulos o unidades (3) independizables entre sí a través de correspondientes líneas de debilitamiento transversales (4), de modo que en cada módulo o unidad (3) van montadas dos parejas de varillas (2), formando éstas lo que pueden considerarse como pinchos.

Cada unidad o módulo (3) presenta por una de sus caras unos resaltes (5) que en combinación con ventanas (6) permiten establecer ranuras (7) que desembocan en canales (8), como se deja ver claramente en la figura 3.

La unidad o módulo (3) cuenta además con un paso u orificio (9) para la fijación mecánica del dispositivo a un paramento o superficie en la que se pretenda montar tal dispositivo.

De acuerdo con estas características, el montaje de las varillas en "V" (2) que forman parejas de pinchos, varillas que tiene una configuración angular y en donde el vértice una configuración circular estrangulada (2') estrangulada, se realiza de la forma siguiente:

Cogiendo la varilla (2) y presionando manualmente sus dos ramas tendiendo a juntarlas, como se representa en la figura 4, se introduce a través de la ranura (7), hasta alcanzar la acanaladura de fondo (8), en cuyo momento se gira, según se indica con la flecha de la figura 4, soltando las ramas de tal varilla (2), para que dichas ramas por su elasticidad se expandan, es decir diverjan entre sí, y queden ancladas como se representa en la figura 5, colaborando el extremo redondeado

o circular y estrangulado (2') de dicha varilla (2) en la fijación y anclaje definitivo.

Lógicamente el desmontaje se realizará de forma inversa, de tal manera que tanto ese desmontaje como el montaje anterior se realiza de forma fácil, sencilla y con total eficacia para conseguir el correcto posicionado y sujeción de los distintos pinchos o varillas (2) sobre los módulos o unidades (3).

El dispositivo formado mediante la pieza base (1), es decir por la pluralidad de módulos o unidades (3) correlativas entre sí y unidas a través de las líneas de debilitamiento (4), y todo ello con las varillas (2) debidamente acopladas y sujetas como anteriormente se ha dicho, puede fijarse sobre una cornisa, un paramento, o cualquier lugar apropiado, así como en un canalón, etc.

En una variante de realización mostrada en la figura 6, el módulo (3') presenta las ventanas (6') y respectivos resaltes o elevaciones (5') sobrepuestos a esas ventanas (6'), de manera que en esos resaltes o elevaciones (5') están realizadas ranuras (7') en las que de igual manera a la anteriormente referida se fijan y anclan las varillas (2) en "V", actuando de manera que se actúa sobre las dos ramas de las varillas, intentando acercarlas, para hacer pasar el extremo redondeado y estrangulado de esas varillas por las comentadas ranuras (7') y después de soltar las ramas de las varillas (2), la elasticidad de éstas y su configuración en "V" da lugar al enclavamiento por sí mismo en las comentadas ranuras (7'), quedando la varilla (2), como en el caso anterior, con sus dos ramas hacia arriba, formando pinchos o elementos puntiagudos que evitarán el posado de las aves como ya se ha dicho con anterioridad.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo ahuyentador de aves, que estando previsto para permitir el que determinadas aves tales como palomas puedan posarse en ciertos lugares como son comisas, canalones, etc, correspondientes a edificaciones, y constituyéndose a partir de una pieza base en la que van montadas una pluralidad de varillas en "V" de anclaje sobre la respectiva pieza base, estando ésta formada por una pluralidad de unidades o módulos independizados a través de una línea de debilitamiento, se **caracteriza** porque cada una de esas unidades o módulos presenta resaltes en los que se conforman, en combinación con respectivas ventanas, parejas de ranuras finalizadas en respectivas acanaladuras de fondo, a través de cuyas ranuras se introducen las varillas con sus ramas plegadas por traccionado, para liberarlas tras ocupar su posición definitiva

5
10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65

y por expansión anclarse en las acanaladuras en que finalizan las ranuras de entrada establecidas en los resaltes de la respectiva unidad o módulo.

2. Dispositivo ahuyentador de aves, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque las varillas en "V" presentan su extremo redondeado y estrangulado, tendiendo a expandir las ramas de la varilla tras el juntado por presión manual de las mismas, para su correcta sujeción y anclaje en las acanaladuras de la respectiva unidad o módulo.

3. Dispositivo ahuyentador de aves, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la unidad o módulo presenta en correspondencia con sus ventanas respectivos puentes en los que están realizadas ranuras de anclaje para las varillas en "V", por introducción del extremo redondeado y estrangulado de las mismas y posterior expansión de sus ramas.

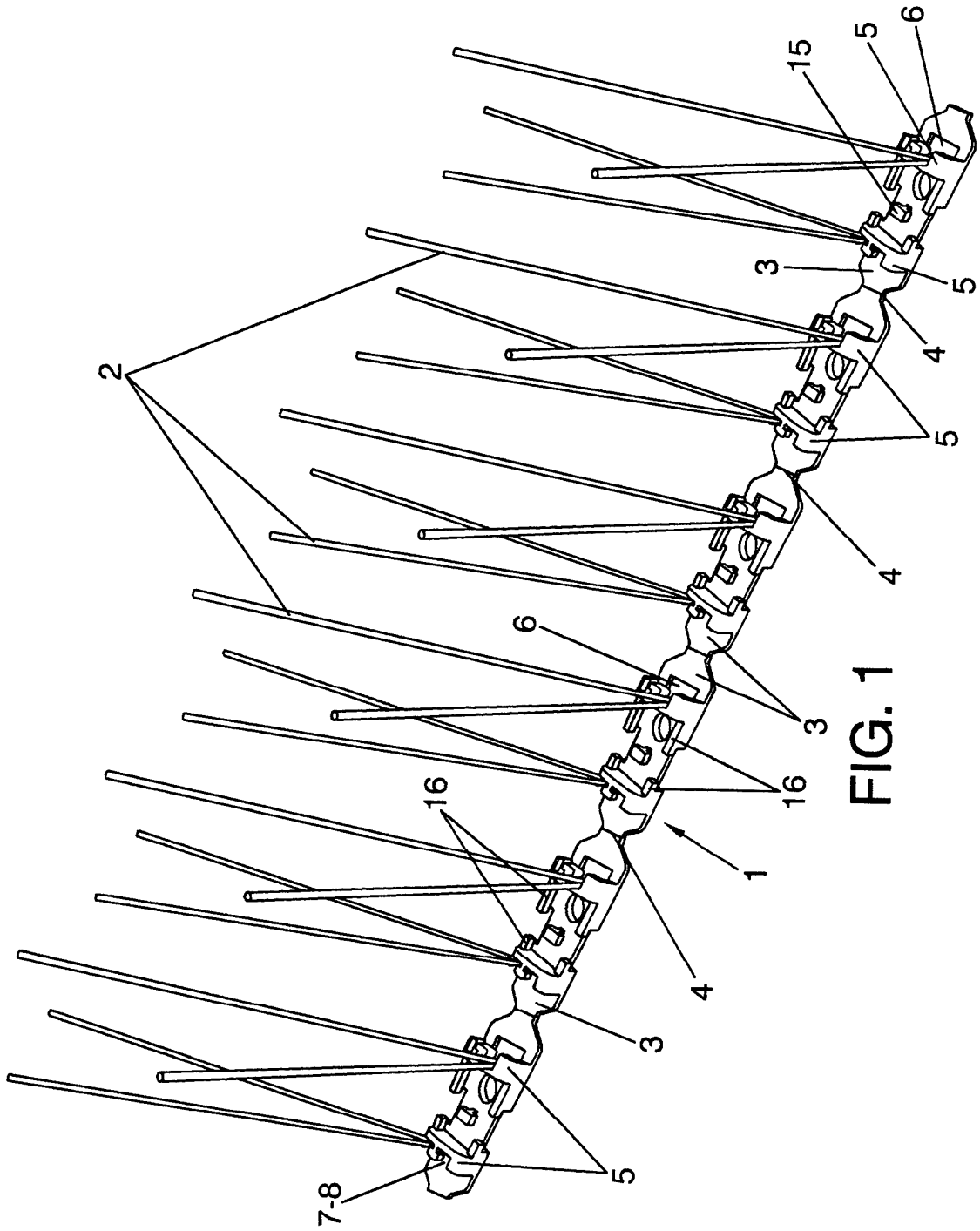


FIG. 1

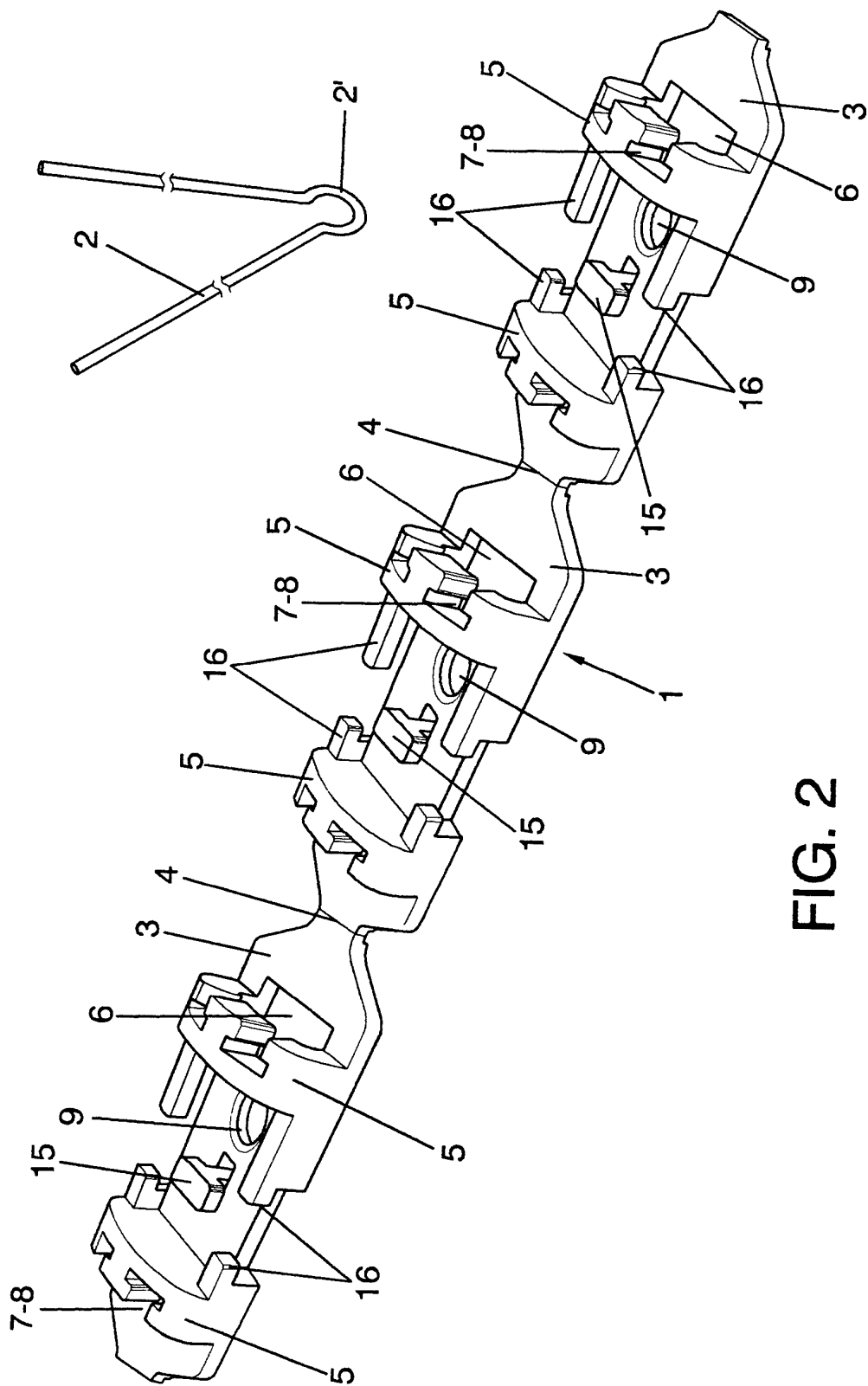
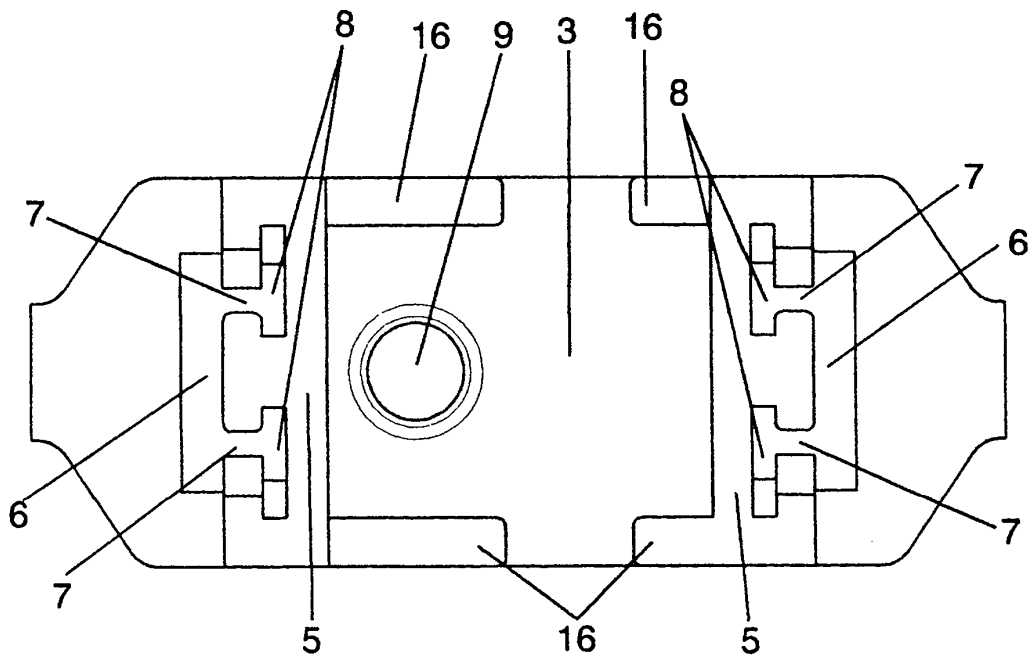


FIG. 2



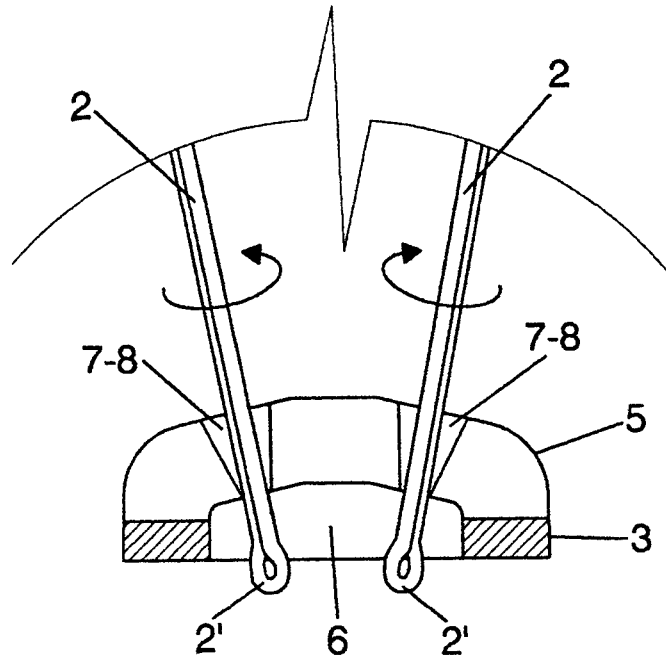


FIG. 4

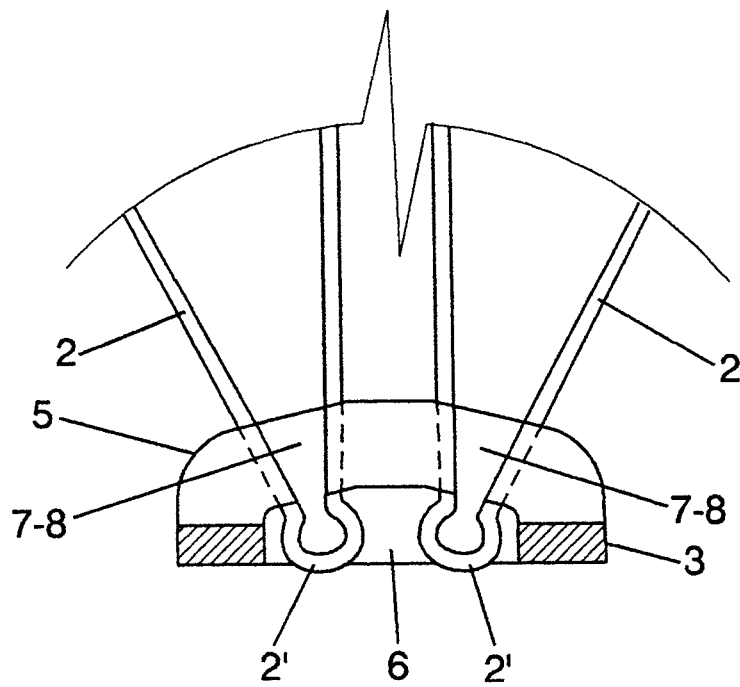


FIG. 5

